

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 73 Sábado 26 de marzo de 2011 Sec. IV. Pág. 33210

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10434 MURCIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil núm. dos de Murcia, anuncia:

- 1. Que en el procedimiento concursal número 355/2009 referente a la concursada "Hierros Dianfer, S.L.", se ha puesto de manfiesto en la Secretaria del Juzgado el día 15 de marzo de 2011 el plan de liquidación de los bienes y derechos de la concursada, elaborado por la administración concursal.
- 2. La deudora y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 15 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110018482-1